

Guayaquil, 15 de Enero del 2012

Señores Accionistas
VANGAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011.

Durante el ejercicio económico del 2011 la empresa obtuvo los siguientes resultados:

- a) Los Ingresos se ubicaron en los US\$ 58.996,00 (Cincuenta y Ocho mil Novecientos Noventa y Seis con 00/100 Dólares).
- b) Los Gastos Administrativos y de Ventas ascienden a los US\$ 58.800,40 (Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos con 40/100 Dólares).
- c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2011 luego de la conciliación tributaria y de la participación a trabajadores y del impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de US\$ 126,36 (Ciento Veinte y Seis con 36/100 Dólares).

Salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo el siguiente destino para la utilidad obtenida:

Que el saldo de la utilidad neta del ejercicio económico del año 2011, esto es la suma de US\$ 126,36 (Ciento Veinte y Seis con 36/100 Dólares), formen parte de la Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores.

Muy atentamente,

María Julia Fernández R.
María Julia Fernández Rodríguez
Presidenta

c.c. Comisario
File

